



DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF/17.-02017-175

Programa: SD.-ALCANTARILLADO

Subprograma: ALCANTARILLADO

Clave de la Obra: 17/05012 CP

Descripción de la Obra: Rehabilitación de Alcantarillado en calle 16 de Septiembre entre Nombre de Dios y Agustín de Iturbide. Col. José Ángel Leal.

Ubicación: Calle 16 de Septiembre

Colonia: José Ángel Leal

Fecha Real de Inicio: 20/07/2017

Fecha Real de Terminación: 25/08/2017

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad: ml Cantidad: 135.00

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
R33-FAISM-005/17	02/05/2017	\$316,007	\$316,007	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad: ml Cantidad: 135.00

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2017	\$279,366.63	\$279,366.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Mano de obra. Trazo y nivelación topográfica. Ruptura y demolición de banquetta de concreto. Trazo y corte con cortadora de disco, en pavimento hidráulico. Excavación en roca fija, p/zanjas, en seco, en zona b hasta 2 mts de profundidad. Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas con material producto de banco. Instalación de tubería de p.v.c. con cople, de 200 mm de diámetro. Relleno en zanjas, compactado al 85% proctor con material de banco. Relleno en zanjas, compactado al 90% proctor con material de banco. Descarga domiciliaria (sin banquetta) en material "b" por método tradicional, incluye excavación para zanjas en material común en seco, relleno compactado al 85% limpieza de la zona de trabajo, instalación de la tubería de pvc sanitario (de 0.00 a 8.00 mts de long.) de 6" de diámetro, y todos los materiales indicados por plano. Registros de albañal c/muros de tabique de 14 cms., aplanados c/mortero cemento-arena 1:3 y tapa de concreto c/marco de fierro, de 0.40 x 0.60 y 0.50 mts de profundidad. Incremento por cada 0.50 mts de profundidad. Acarreo 1er kilómetro de materiales pétreos, arena, grava, mat. producto de excavación en camión de volteo, descargar a volteo en camino plano revestido y lomerío suave pavimentado. Acarreo 2do kilómetro subsiguientes al 1ero de materiales pétreos, arena, grava, mat. producto de excavación en camión de volteo, descargar a volteo en camino plano revestido y lomerío suave pavimentado. **Material.** Suministra de tubo de pvc sanitario serie 20 de 200mm (8") de diámetro, con cople integral "anger", lab en el lugar de compra.





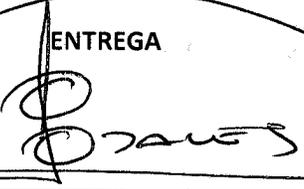
DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA



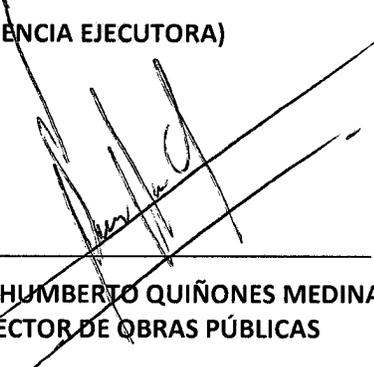
ARQ. HUMBERTO RAÚL ROSALES BADILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE



BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)



ARQ. SERGIO HUMBERTO QUIÑONES MEDINA
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

